

TASAS DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS CURSO 2021-2022

III. Enseñanzas de idiomas
1. Plan de Estudios Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

1.1	Alumnado oficial	
1.1.1	Matrícula de los niveles A2, B1, B2 y C1 (por idioma y curso)	91,71 €
1.1.2	Matrícula del nivel C2 (por idioma y curso)	107,00 €
1.1.3	Repetición de curso de los niveles A2, B1, B2 y C1 (por idioma y curso)	107,00 €
1.1.4	Prueba de nivel (enseñanza presencial) o valoración inicial del alumno (enseñanza a distancia)	12,23 €
1.1.5	Matrícula de un curso intensivo de los niveles A2, B1 y B2 y C1 (por idioma y curso)	66,24 €
1.2	Matrícula para la prueba de certificación	
1.2.1	Matrícula para la prueba de certificación de los niveles B1, B2 y C1	68,56 €
1.2.2	Matrícula para la prueba de certificación del nivel C2	95,97 €
1.2.4	Matrícula para la prueba de certificación de valenciano de los niveles B1 y B2	20,79 €
1.2.5	Matrícula para la prueba de certificación de valenciano de los niveles C1 y C2	25,98 €
1.3	Curso formativo o de actualización de 120 horas	91,71 €
1.4	Curso formativo o de actualización de 60 horas	45,86 €
1.5	Curso formativo o de actualización de 30 horas	22,93 €
2. Cursos especiales monográficos		
2.1	Hasta treinta horas de duración	86,62 €
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	173,23 €
2.3	Más de sesenta horas de duración	244,56 €
3. Certificaciones académicas referidas a Enseñanzas de Idiomas		
3.1	Certificado (o un duplicado) de superación del Nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia a través de prueba de certificación o prueba homologada en centros de educación secundaria y formación profesional	14 €
3.2	Certificado (o un duplicado) de superación del Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia	18,46 €
3.3	Certificado (o un duplicado) de superación del Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia	23,29 €
3.4	Certificado (o un duplicado) de superación de los niveles C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia	23,29 €
3.5	Certificados académicos y traslado de expediente de enseñanzas de idiomas	2,50 €
3.6	Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Idiomas (B2)	24,54 €
3.7	Certificado del Ciclo Elemental (B1)	18,46 €
3.8	Certificado supletorio provisional del título	2,21 €
4. Tasas por servicios administrativos		
4.1	Expedición o renovación de tarjetas de identidad de alumnos (excepto para cursar enseñanzas obligatorias)	2,26 €
4.2	Apertura de expedientes correspondientes a las enseñanzas profesionales de Música y de Danza, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Enseñanzas Deportivas	25,98 €
4.3	Expedición del carné de mediateca lingüística	26,49 €

Este cuadro recoge los apartados que afectan a las escuelas oficiales de idiomas de la normativa que regula las tasas:

- Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022
- Ley 7/2021, de 29 de diciembre de medidas fiscales de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat